



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Puntos Gastronómicos

Promoción válida en la República Argentina desde las 00:00hs del 10 de agosto de 2026 hasta las 23:59hs del 31 de diciembre de 2026 (el "Plazo de Vigencia"), o hasta agotar el monto total de inversión asignado a la promoción de ARS 441.000.000, lo que ocurra primero. Durante el Plazo de Vigencia, se otorgará el siguiente beneficio a los tarjetahabientes titulares de tarjetas de crédito, débito y/o prepago de Mastercard emitidas por entidades emisoras de la República Argentina (las "Tarjetas") que utilicen las Tarjetas como medio de pago para compras presenciales en los puntos gastronómicos ubicados dentro del estadio del Club Atlético Boca Juniors, los días en que se disputen partidos (los "Puntos Gastronómicos"): un descuento del 30% (treinta por ciento) sobre el precio de lista vigente al momento de la compra, aplicable respecto de las compras realizadas en los Puntos Gastronómicos durante el Plazo de Vigencia, bajo la modalidad de reintegro, con un tope máximo de ARS 15.000 (pesos argentinos quince mil) por transacción (el "Beneficio"). El Beneficio aplicará exclusivamente respecto de las operaciones cursadas bajo el Merchant ID 31627423. El Beneficio aplica también a las operaciones abonadas en cuotas. En los casos en que el pago se procese en cuotas de forma individual, el descuento se aplicará únicamente sobre aquellas cuotas cuyo procesamiento se realice dentro del Plazo de Vigencia, quedando excluidas las cuotas procesadas con posterioridad a dicho plazo.